ATENEO DE CIEN
Y ARTES DE MEX

ATENEO NACIONAL DE CIENCIAS
Y ARTES DE MEXICO

LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS

DR. RAFAEL ALTAMIRA

MESA DIRECTIVA DEL ATENEO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES DE MEXICO PARA LOS AÑOS DE 1945-1948

PRESIDENTE:

LIC. EMILIO PORTES GIL

VICEPRESIDENTES:

LIC. LUIS GARRIDO y ARQ. EDMUNDO ZAMUDIO

S E C R E T A R I O S:

LIC. JOSE L. COSSIO — **TTE. CORL. IGNACIO FUENTES**

TESORERO:

CARLOS DUPLAN

PRESIDENTES DE SECCIONES:

Arquitectura
Arq. Edmundo Zamudio.

Biología
Doctor Fernando Ocaranza.

Astronomía y Matemáticas
Ing. Ricardo Monges López.

Cinematografía
Felipe Gregorio Castillo.

Ciencias Naturales
Prof. Juan Balme.

Criminología y Derecho Penal
Lic. José Angel Ceniceros.

Derecho Civil e Industrial
Lic. Antonio Fernández del Castillo

Economía Política
Sr. Antonio Manero.

Derecho internacional
Sr. Manuel Tello.

Estudios Militares
Gral. Othón León Lobato.

Estadística
Lic. Francisco de A. Benavides.

Estudios Contables
Alfonso Ochoa Ravizé, C. P. T.

Eugenesia
Dr. Alfredo M. Saavedra.

Geografía
Gral. Manuel Cabrera Carrasquedo

Higiene
Dr. Alfonso Pruneda.

Historia
Gral. Juan Manuel Torrea.

Ingeniería
Ing. José A. Cuevas.

Literatura
Lic. Antonio Castro Leal.

Medicina
Dr. Joaquín Correa.

Música
Prof. Carlos Chávez.

Pedagogía
Srta. Doctora Luz Vera.

Radio
Sr. Juan Durán y Cesahonde.

Danza
Prof. Adolfo Díaz Chávez.

Química

DIRECTOR DEL BOLETIN

Tte. Cor. IGNACIO FUENTES

PRESENTACION DEL SEÑOR DR. DON RAFAEL ALTAMIRA EN EL ATENEO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES DE MEXICO

Es de sobra honrosa la comisión de presentar ante ustedes al gran historiador español Don Rafael Altamira; pero, ¿realmente puede hacerse una presentación de hombre tan ilustre y tan conocido? ¿acaso podría yo tener la pretensión de ser quien presentara ante ustedes a un hombre tan conocido en el mundo de las letras como lo es el Dr. Don Rafael Altamira? Sus escritos han desbordado los límites de su patria, y en diversos idiomas circulan por todo el mundo.

El doctor Altamira es perfectamente conocido, obvia es la presentación; pero justo es que de él hagamos un pequeño elogio aun cuando, ese elogio, él mismo lo ha hecho materialmente con el volumen y calidad de sus escritos.

Vió la primera luz en el puerto de Alicante, cimentado éste sobre un blanco peñón; y las brisas del oriente mecieron su cuna. El puerto de Alicante tuvo, por lo tanto, el honor de ser ciudad natal de este ilustre hombre de ciencias.

El antiquísimo puerto de Alicante, conocido por los romanos, que pisó Escipión, y los moros, a su tiempo, ocuparon; y en el que se paseó triunfante el estandarte de Fernando el Batallador, que adornó la corona de Fernando El Santo, Jaime I de Aragón y Alfonso Décimo y fué disputado por moros y cristianos; además de la no menos histórica Ciudad de Valencia, también disputada por los moros, donde Altamira pasó su juventud. Hubieron de ser, ambas regiones, inspiración de quien, entrando al misterio del pasado, logra hacer abundantes estudios acerca de la historia de España.

Sus primeros escritos fueron: Historia de la Propiedad Comunal, La Enseñanza de la Historia y Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano Americanas. Más adelante escribió otras interesantísimas obras entre las que cabe citar, como obra prominente, la Historia del Derecho Español. Para obra de este alcance, tuvo que familiarizarse con las leyes de los godos, el fuero juzgo, el fuero real, las siete partidas, las leyes de estilo, el espéculo las ordenanzas reales, las leyes de Toro y todo el conjunto de leyes que rigieron la vida jurídica de España.

El alcance de esta obra es tan grande, que no puede ser ignorada por persona alguna que pretenda hacer estudios profundos en la historia del Derecho.

América ha sido motivo de preocupación para Altamira. En el viaje que hizo a este Continente, por diez meses, en distintos auditoriums de Latino América, produjo alrededor de trescientas conferencias o sea un promedio de una al día, teniendo en cuenta el tiempo que empleó en el transporte de ciudad a ciudad, recorriendo distancias enormes como son las que separan las prinicipales ciudades de Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y parte de los Estados Unidos. Más tarde asistió al Congreso de Americanistas de Londres.

En la Universidad de Madrid impartió el curso de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América; dictó su conferencia "Trece Años de Labor Docente Americanista" y escribió "La Huella de España en América".

No era posible que el mundo desperdiciara el talento de un hombre como Altamira sin darle un campo más amplio para el desarrollo de sus actividades en provecho de la justicia en el mundo.

Fué designado árbitro en el Tribunal de Litigios Mineros de Marruecos; miembro del Comité de Juristas encargado de preparar un proyecto de Tribunal permanente de Justicia Internacional, siendo electo Juez del Tribunal Internacional de La Haya, y ahora es importante elemento en el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México.

Sus escritos que llegan posiblemente a más de cuatro cientos, y son especialmente sobre temas literarios, históricos, jurídicos, políticos e internacionales y a pesar de lo abundantes y de materias tan diversas, todos revisten las características de gran profundidad.

Cuenta en la actualidad ochenta y dos años de vida; y no obstante su avanzada edad, lo vemos con la suficiente energía para traernos nuevos rayos de luz, nuevas enseñanzas; esa es la razón por la cual tenemos el honor de verle entre nosotros.

Lic. Antonio Fernández del Castillo.

México, D. F., 1o. de mayo de 1948

LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS

Estas conferencias que ha organizado el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México con la cooperación del Centro mexicano de Información de las Naciones Unidas, y de la Asociación Mexicana pro ONU, representan a juicio mío, una función de mucha utilidad, como lo es siempre la voz de la opinión pública. Esta suena ahora, por requerimiento de esas Naciones, a cooperar en el orden de la vida internacional expresando lo que sabe y lo que estima provechoso en cuanto al giro que deben tomar las actividades efectivas de los grandes países para asentar en firme la paz, la libertad y la justicia.

El Centro me ha honrado pidiéndome que escriba una de esas Conferencias; y como es imposible que en ella se pueda trazar un cuadro que contenga respuesta a los múltiples problemas de la vida internacional, me limitaré a darla sobre uno de ellos que siempre me ha interesado y ¿por qué no decirlo?) que estimo como cimiento de todas las demás. Tal es el del respeto a la persona humana.

La persona humana no es únicamente el ciudadano mayor de edad Empieza en el niño, aún antes de haber nacido, pues sólo obtendremos buenos ciudadanos proporcionando al niño todos los elementos que necesita para nacer bien y para continuar formándose física y espiritualmente hasta que llega a ser adulto; y, aún después de llegar, en tanto que dependa de los padres.

Todos sabemos que la representación oficial de las Nacionales Unidas se ha ocupado de ese problema con gran amplitud y diligencia; y de ello tenemos a la vista testimonios en los números últimos del *Boletín* (Febrero, Marzo y Abril del año actual) y en el voluminoso trabajo del *Consejo económico y social* publicado en lo. de julio de 1947; más el texto español del *Proyecto del Convenio internacional sobre Derechos humanos* que ha procurado nuestro Comité para sus miembros y adheridos. Repetir lo que di-

cen esos documentos, sería supérfluo; pero, por de pronto, prueban que la opinión pública, de que nosotros formamos parte, comulga con las ideas que ellos han expresado y procuran realizar. Esa conformidad significa que las Naciones están respaldadas por la masa de los ciudadanos del mundo; pues nosotros, los de México, no somos los únicos que tienen y dicen esa opinión.

Podría terminar con esta conclusión que es, sin duda, importante, y aquí cesarían mis opiniones en este primer problema. Pero mi vida, que significa un buen puñado de años como todos vosotros sabéis, se ha producido a través de un contacto espiritual con los *niños*, con los *adultos universitarios* y con los *hombres hechos y derechos* que han querido tener cultura y que, por pertenecer a lo que llamamos por antonomasia el *pueblo*, han sido víctimas durante siglos y aún en parte lo son, de una carencia de respeto a sus derechos de personas humanas. Estos tres hechos de mi actividad docente me permitieron recoger experiencias de vidas ajenas y comprobaciones de la gran necesidad de que las protejamos todas, sin diferencia de años, jerarquía social, raza, religión y convicciones políticas y sociales. Sólo así cumpliremos con los varios elementos necesarios para la convivencia humana y la efectividad de la igualdad de los hombres: pequeños y grandes, impúberes y púberes, blancos y de color; tal como los ha creado la Naturaleza.

A los niños me llevaron mi afición por la Pedagogía que debo a mi gran maestro D. Francisco Giner de los Ríos y, como era natural, también a los años en que desempeñé, en el Museo Pedagógico Nacional de Madrid, el puesto de Secretario Segundo; es decir, hasta que obtuve, en 1898, la cátedra de Historia del Derecho español en la Universidad de Oviedo. En aquellos años tuve el honor de formar parte de aquel gran ejemplo docente que dió en Madrid un grupo de profesores universitarios que se creyeron en el deber de duplicar su tarea en las respectivas Facultades, convirtiéndose en maestros de escuelas primarias: consecuencia obligada de haber comprendido que, sin una buena enseñanza de esta clase, no hallarían las Universidades sus cimientos profesionales y sólidos. Así pude ver, más veces de las que hubiera querido para mi patria, que muchos niños estaban mal educados por sus padres, quienes, con su erróneo proceder, destruían una parte de lo que aprendían los hijos en la escuela; o se desinte-

resaban de su obligación de coadyuvar, por lo menos, con ésta, enterándose si sus hijos estudiaban y aprovechaban el esfuerzo de sus maestros. Con ésto, contrastaban las familias (no todas, por fortuna, pero sí muchas) la obra de la escuela, y ponían a los niños en un estado peligroso de duda por si la razón y el provecho presente y futuro estaban de parte de sus progenitores o de sus maestros. La cooperación con las aulas fué durante muchos años, una cosa desconocida para gran número de familias, que así dificultaron progreso rápido de la educación. No estoy muy seguro que en pleno siglo XX, y no obstante la predicación en favor de la cultura, todos los padres sean hoy fieles a la lección que debieron aprender de los tiempos pasados; y por eso nosotros hemos de incluir en el programa de nuestros actos la observación constante de la relación entre padres y profesores, y pedir a todos que vigilen este hecho; y si es necesario, que castigue el Estado al culpable, por muy rico y empigoratado que sea.

En la vida universitaria el problema era otro, en gran parte. Respecto de mis alumnos de Derecho, procuré siempre, no sólo conseguir el apoyo de sus padres, sino predicar a los estudiantes y realizar, lo más que pude, la idea de que, con asistir a la cátedra y oír la leccin del profesor, no cumplían totalmente con la Universidad- como tampoco el maestro cumple plenamente con ella limitándola a la hora de clase. Mientras estuve en Oviedo, ésto no llegó a ser problema, porque, además del poco número de estudiantes, dado que la Universidad no solía recibirlos de otras provincias), la Facultad de Derecho contaba con un Seminario de investigación para los alumnos casi todas las tardes; y también, porque, como diré en el párrafo siguiente, el contacto espiritual con aquéllos se extendió a excursiones y almuerzos en pleno campo.

Pero al trasladarme de Asturias a Madrid para regentar mi cátedra de *Historia de las Instituciones políticas y civiles de América*, en el Doctorado, el número de matriculados aumentó mucho y, además pertenecían a varias Provincias y a países lejanos como América (la de lengua castellana y la de lengua inglesa), respecto de los cuales yo no podía servirme de relaciones con las respectivas familias. Por otra parte, la mayoría eran ya Licenciados o poseían estudios de mayor envergadura. Hay que contar con que mi cátedra no era obligatoria para los Doctores, sino libre de cursarla o no. En cam-

bio, pude practicar ampliamente, con toda libertad, mi propósito antes esbozado. Empecé por decirles que, a mi juicio, la enseñanza superior tenía la obligación de comprender, que no debe ser puramente *instructiva* de su materia científica, sino, también, ayudar a los que vienen a ella mediante la educación plena que comprende la condición fundamental de *hombre*, tan importante como la de *profesional* de ésta o aquella disciplina. Pronto lo comprendieron; de modo que, al añadirles que las puertas de mi casa estaban abiertas para todos los que quisieran venir a ella, comenzó la realización que siempre acaricié, de ser confesor y director de muchos de ellos en el orden moral y social. Gratos recuerdos que quedan de aquellos años en que me sentí más maestro que nunca; y aquí, en México, hay todavía discípulos míos de entonces que avalarán lo que acabo de decir. Pude así salvar moralmente algunos estudiantes cercanos de la desesperación o la resignación dolorosa del pesimismo en problemas que no podía resolver la *Historia de las instituciones americanas.*

* * *

Los estudiantes universitarios no fueron los únicos discípulos míos. Retrocedamos de Madrid a Oviedo y a los trece años que allí fuí profesor de la Facultad de Derecho. La Universidad asturiana no se contentó con su tarea oficial. Mirando la sociedad que la rodeaba, encontró pronto algo en que podría ejercer su profesión docente, más necesitada que nunca en el orden social si se consideraba que los españoles gemian entonces en el desaliento y el pesimismo producidos por el catástrofe política de 1898. La Universidad de Oviedo se acordó de la generosa y patriótica iniciativa de su hermana de Oxford para atraerse a los obreros y hacerles participar, en la medida posible, del tesoro intelectual de sus enseñanzas. Para ésto creó en Asturias la *Extensión universitaria*, acogida —justo es decirlo— por todos sus profesores y por las clases obreras. Tuvieron pues, éstas, sus aulas en la misma Universidad, con profesores universitarios y con un programa que los mismos obreros establecían escogiendo lo que más les interesaba y menos conocían. Por supuesto, nada de política: ciencias, historia, todo lo que es cultura y ellos desconocían o había (algunos) comenzando a leer en libros y revistas. Pronto hubo 13,000 obreros adheridos a la *Extensión*: y lo más interesante que se produjo fué que desaparecieron las banderías y

los partidos entre ellos mismos, y que acudieron como amigos todos los que, en otros respectos, se consideraban como enemigos o, por lo menos, como no correligionarios. Los 13,000 adheridos a la llamada de la Universidad pertenecían a la provincia de Asturias y la vecina de Santander. Los que vivían en Oviedo tenían sus aulas en el edificio universitario, y a ellas venían, al caer la tarde y terminar sus tareas profesionales. Los demás de la Provincia esperaban los domingos para que fuesen a sus fábricas y a sus círculos sociales los profesores que les harían oír sus lecciones y conferencias.

No tardó mucho en nacer el hecho simpático que los ovetenses hicieran excursiones y almorzaran en pleno campo, en grupos donde se mezclaban obreros, estudiantes y profesores. En la capital se tomaba café algunas veces con esos mismos grupos; y tuve el gran placer de oír allí a un obrero esta frase dirigida al rector, que estaba presente aquel día: "¿No es verdad, D. Fermín, que si los hombres de todas las clases sociales tomasen café juntos de vez en cuando, muchas de las diferencias de ideas se resolverían amigablemente?". Excuso decir cual fué la respuesta del rector. Pero hubo algo más satisfactorio; y no hace muchos días que aquí, en México, un antiguo discípulo español que tuve en Oviedo y que luego fué profesor universitario (y sigue siéndolo), recordaba con fruición que los años de la *Extensión* ovetense fueron de paz y de armonía en toda Asturias y sus alrededaños. Y para terminar este asunto, añadiré ya que una vez conduje a Santander una de las excursiones obreras. Nos alojamos todos en el mismo hotel; y cuando, al terminar nuestra tarea y preguntar yo al hotelero si tenía alguna queja de mis alumnos obreros, me contestó: "Ni un plato han roto, ni han dejado sucias o desordenadas las habitaciones". Hasta ahí había llegado su educación.

Naturalmente, aquellos años fueron los de publicación de los libros míos referentes a la edudación obrera, que cito aquí por si alguno de mis oyentes quiere completar la narración que antecede. Esos libros son: *Lecturas para obreros. Indicaciones bibliográficas y consejos* (1904), y *La educación del obrero* (Discurso de la Sociedad Económica de amigos del país (1901). Además, en el Seminario de la Facultad estudiamos el tema de *La vida del obrero en España en el siglo VIII* (1905), con motivo de haberse publicado un

trabajo análogo respecto del obrero inglés. De ese estudio se dieron informes en el tomo III de los *Anales de la Universidad de Oviedo* (1905).

Y para agotar la materia, diré que la Extensión universitaria tuvo un éxito extraordinario en Buenos Aires y algún otro lugar argentino, como resultado de la conferencia sobre aquella creación en España y su funcionamiento, a los pocos días de llegar yo a la capital como representante de las Universidades españolas, y por iniciativa del Rector de Oviedo D. Fermín Canella. (Ver *Mi viaje a América*, Madrid, 1911).

* * *

He llegado al momento de formular la conclusión a que conducen las informaciones que preceden. Y digo, que por ser el Centro de Información quien nos pide respuestas sinceras que sean útiles para el presente y el porvenir del mundo, yo formulo las mías en los siguientes términos:

Según mi leal saber y entender, creo que las Naciones Unidas harían bien en preocuparse de la adopción y la divulgación de los elementos de juicio que expresan los hechos que he presentado. Tengo fe que, puestos en práctica en la forma que los tiempos modernos nos permitan, evitarían en parte que el respeto a la persona humana dejará de ser una frase agradable y llena de promesas, pero no siempre realizada: o como decimos los juristas, "un derecho positivo" y no una ley incumplida muchas veces.

Tal vez algún otro día os pediré el honor de contaros lo que mi experiencia de Juez internacional, desde 1922 a 1946 (año este último en que se produjo mi jubilación como tal), me sugiere para allegar nuevos remedios en problemas de otro carácter: entre ellos, el relativo a la depuración de los libros históricos para evitar las leyendas y mentiras que los han envenenado muchas veces. De esta cuestión tengo documentos reunidos en mi inédito *Tríptico del Pacifismo* y en mi biografía de Murray Butler.

Por hoy, creo que basta con lo que he dicho en estos renglones.

RAFAEL ALTAMIRA

Mayo de 1948